

EXP = 82932

**CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**CONORTE S.A.**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de  
**CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.:**

### Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.** al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

### Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con **Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento**. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

### Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.** al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

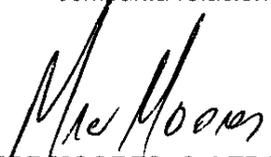
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.**  
**PAGINA 2**

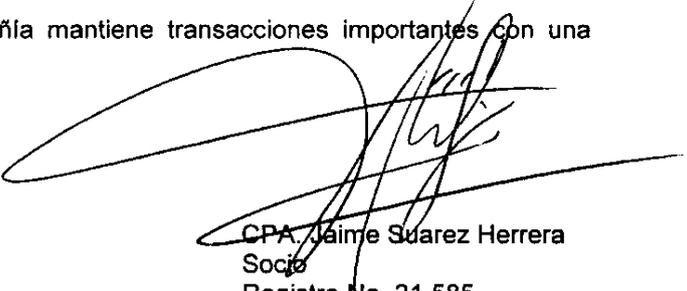
**Enfasis:**

5. Los estados financieros de **CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.** año 2008, fueron auditados por nosotros con base a las Normas Ecuatorianas de Auditoría, dicha información financiera compuesta por sus respectivas cifras y cantidades, es presentada para fines comparativos adjunta con los estados financieros de **CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.** año 2009, auditados con base a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, en cumplimiento con disposición emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Los estados financieros auditados de **CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.** año 2008, emitidos en abril 3 del 2009, contienen una opinión sin salvedades, respecto a la presentación razonable de la situación financiera, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
  
6. Como se revela en la nota 16, la Compañía mantiene transacciones importantes con una compañía relacionada.

9.

  
**MRE MOORES C. LTDA.**  
**SC-RNAE-2 No. 676**

Abril 9 del 2010  
Guayaquil - Ecuador

  
CPA Jaime Suarez Herrera  
Socio  
Registro No. 21.585

**CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.****BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
	Caja y bancos	684,296	705,348
3	Derechos fiduciarios	1,478,651	2,630,004
4	Cuentas por cobrar	548,899	476,838
	Inventarios	4,610	4,610
	Seguros pagados por anticipado	<u>55,628</u>	<u>55,711</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<u><b>2,772,084</b></u>	<u><b>3,872,511</b></u>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
5	Activos fijos, neto	1,082,059	1,027,881
6	Inversiones en red vial, neto	21,810,627	17,273,795
7	Activos diferidos, neto	349,745	387,487
	Depósitos en garantía	50,560	50,560
8	Otros activos no corrientes	<u>624,159</u>	<u>624,159</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><b>26,689,234</b></u>	<u><b>23,236,393</b></u>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
9	Cuentas por pagar	4,299,202	2,873,411
10	Beneficios sociales por pagar	<u>655,639</u>	<u>503,263</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<u><b>4,954,841</b></u>	<u><b>3,376,674</b></u>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
11	Cuentas por pagar a largo plazo	<u>11,912,094</u>	<u>5,524,021</u>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u><b>16,866,935</b></u>	<u><b>8,900,695</b></u>
	<b><u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
12	Capital social	5,800,000	5,800,000
2	Reserva legal	767,713	577,824
2	Reserva facultativa	0	5200,416
2	Reserva de capital	858,571	858,571
	Utilidades retenidas	<u>2,396,015</u>	<u>1,898,887</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u><b>9,822,299</b></u>	<u><b>14,335,698</b></u>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u><b>26,689,234</b></u>	<u><b>23,326,393</b></u>

Ver notas a los estados financieros

**CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008  
(Expresados en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>INGRESOS:</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
13	Recaudación de peajes y pontazgo	31,441,863	30,210,922
	Compensación de tarifas por concedente	3,596,415	4,606,863
13	Costo de rehabilitación de red vial	( 23,429,446)	( 25,238,124)
	Costo de explotación de red vial	( 4,323,809)	( 3,515,270)
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>7,285,023</b>	<b>6,064,391</b>
	<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>		
	(-) Gastos del fideicomiso	446,342	441,056
	(-) Gastos de operación	1,337,327	1,120,108
	(-) Depreciaciones y amortizaciones	1,623,945	1,255,240
	(-) Gastos financieros	54,949	290,163
	<b>TOTAL</b>	<b>3,462,563</b>	<b>3,106,567</b>
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>3,822,460</b>	<b>2,957,824</b>
	<b>(+) INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>88,354</b>	<b>100,876</b>
	<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>3,910,814</b>	<b>3,058,700</b>
14	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	( 626,813)	( 479,923)
	<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>3,284,001</b>	<b>2,578,777</b>
14	MENOS: 25% IMPUESTO A LA RENTA	( 887,986)	( 679,890)
	<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>2,396,015</b>	<b>1,898,887</b>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LO:  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE  
(Expresados en Dólares)**

	<u>Reserva capital</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	5 858,571	1,642,568	12,436,811
Utilidad neta del ejercicio	0	1,898,887	1,898,887
Apropiación para reservas	<u>0</u>	<u>( 1,642,568)</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	5, 858,571	1,898,887	14,335,698
Utilidad neta del ejercicio	0	2,396,015	2,396,015
Apropiación para reservas	0	( 1,898,887)	0
Distribución de reserva facultativa, nota 12	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>( 6,909,414)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>5, 858,571</u>	<u>2,396,015</u>	<u>9,822,299</u>
Ver notas a los estados financieros			

**CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2,396,015	1,898,887
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Restitución de vehículo grúa	0	( 62,720)
Ajuste mantenimiento equipo de computación	( 8,847)	931
Bajas de activos fijos	187,921	107,519
Bajas de inversiones en vías	( 242,650)	0
Regularización en red vial inversiones en vía	467,846	0
Regularización en red vial activos fijos	( 470,770)	0
Depreciaciones	331,344	404,605
Amortizaciones	1,335,564	850,633
Beneficios sociales	654,847	501,147
(Aumento) Disminución en:		
Derechos fiduciarios	1,151,353	( 1,183,940)
Cuentas por cobrar	( 72,061)	210,988
Gastos pagados por anticipados	83	1,633
Otros activos corrientes	0	86,936
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	( 1,708,624)	1,608,354
Gastos acumulados por pagar	( 502,471)	( 419,493)
Cuentas por pagar largo plazo	6,388,073	0
Total ajuste	<u>7,511,608</u>	<u>2,106,593</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>9,907,623</u>	<u>4,005,480</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>		
Efectivo utilizado en adquisición de activos fijos	( 157,496)	( 271,816)
Venta de activos fijos	63,670	0
Efectivo utilizado en inversiones en la red vial	( 6,059,850)	( 3,126,251)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>( 6,153,676)</u>	<u>( 3,398,067)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Pago de dividendos	( 3,774,999)	( 0)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	<u>( 3,774,999)</u>	<u>( 0)</u>
(Disminución) Aumento neto del efectivo	( 21,052)	607,413
Efectivo al inicio del período	<u>705,348</u>	<u>97,935</u>
Efectivo al final del período	<u>684,296</u>	<u>705,348</u>
Ver notas a los estados financieros		

**CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONOMICO**

**CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.**- Fue constituida en Quito - Ecuador en octubre 12 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 14 del mismo año. Su domicilio principal está ubicado en Guayaquil y tiene como actividad principal la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las principales vías de la provincia del Guayas dentro del Grupo Uno - Guayas Norte, a través de un Contrato de Concesión suscrito con el H. Consejo Provincial del Guayas (H.CPG), así como la automatización del cobro de peaje por la utilización de las vías. La Compañía se encuentra ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo intersección Av. Constitución (Edificio Executive Center), mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No.0991503331001 y su dirección electrónica es [www.conortesa.com](http://www.conortesa.com).

**Operaciones.**- La Compañía dispone de seis estaciones de peaje y una de pontazgo correspondiente al Puente Alternativo Norte (PAN). En cumplimiento al Contrato de Concesión, los ingresos por la recaudación de peajes, pontazgo y compensación de tarifa son registrados por los Fideicomisos CONORTE y PAN, así como los costos y gastos por pagos a proveedores y trabajadores, que incluyen principalmente aquellos realizados a Hidalgo e Hidalgo S.A. por la construcción y mantenimiento de vías. Los Fideicomisos son administrados desde enero del 2007 por la Fiduciaria del Pacífico S.A., quien reporta mensualmente a la Compañía el movimiento financiero para la generación de los estados financieros de la CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A..

Desde que fue autorizado el cobro de la tarifa de peaje y pontazgo para vehículos livianos, en los años 2001 y 2003, la misma no ha sido incrementada y se mantiene en la cantidad de US\$. 1.00 por disposición del H.CPG, ocasionando cierto desequilibrio financiero que es compensado a través de aportaciones realizadas por el H.CPG al Fideicomiso CONORTE por el Fideicomiso Banco Central del Ecuador, constituido para tal propósito. Conforme análisis efectuado por el H.CPG, el aumento de la tarifa constituiría una baja en los niveles de competitividad y desarrollo de la provincia del Guayas con relación a otras provincias del país, razón por la cual se mantiene una tarifa socialmente aceptable.

Las estaciones de peaje y pontazgo son operadas y administradas por OPEVIAL S.A. con base a contrato suscrito en junio 1 del 2008, que garantiza a los usuarios de las vías, de servicios especializados en materia de administración vial y provisión de recursos, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y control.

**Entorno Económico.**- El impacto de la crisis económica y financiera global, empezó a sentirse en Ecuador desde el último trimestre del año 2008 y probablemente se agudizó aún más durante el primer trimestre del año 2009. Los efectos de la crisis han originado en Ecuador, reducción de las remesas de los migrantes afectando la demanda de bienes y servicios en el país, disminución de los depósitos en el sistema financiero nacional y consecuentemente del crédito, además de la presión existente sobre la balanza de pagos que cayó luego de haber presentado un superávit record a inicios del año 2008, aumento del Índice de precios al consumidor e incremento en las tasas de desempleo. Las exportaciones del país se contrajeron, en tanto que el precio del petróleo ecuatoriano disminuyó de modo significativo, presentando un nivel de recuperación del precio a partir de mayo del 2009 hasta la actualidad. De acuerdo con datos económicos oficiales, la economía ecuatoriana tuvo un crecimiento de 4.6% del PIB en el año 2008 y de 1.9% en el año 2009 y se pronostica un crecimiento importante para el año 2010 por la inversión que espera realizar el Gobierno Ecuatoriano principalmente en proyectos de infraestructura.

1. **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONOMICO (Continuación)**

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano se encuentra diseñando estrategias tendientes a mitigar ciertas condiciones adversas, entre las cuales pueden citarse: el fortalecer el desarrollo y crecimiento económico que dependerá en parte del ritmo de recuperación de la economía mundial y de los precios del petróleo, la reacción a la crisis dentro de las restricciones de una economía dolarizada, al manejo estable del gasto público, mejoramiento del comercio exterior, inversión e implementación de nuevos proyectos y ajustes en la política fiscal.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

Mediante R.O. No. 498 de noviembre 20 del 2008, fue publicada la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

Actualmente, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009, mediante la cual establece un instructivo complementario para la implementación de las NIIF, por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

**Inventarios.**- Están registrados al costo, que no excede al valor de mercado. Estos inventarios representan principalmente materiales eléctricos y de señalización que son transferidos de acuerdo a su utilización y distribución a la cuenta de inversiones en la red vial.

**Activos fijos.**- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Maquinarias y equipos	10%

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	20% y 33.33%

**Inversiones en red vial.**- Están registradas al costo y corresponden a la facturación del contratista en las construcciones de obras en las vías concesionadas, cuyos importes son amortizadas en línea recta a razón del 5% anual, con equivalencia a la vigencia del Contrato de Concesión. Sin embargo, con la prórroga de 5 años plazo adicionales contenidos en el Contrato Complementario Ampliatorio al Contrato de Concesión de noviembre 24 del 2005, el tiempo de amortización fue extendido hasta julio 31 del 2026 sobre los saldos netos al 31 de diciembre del 2006, en función a la nueva vigencia de la concesión.

**Activos diferidos.**- Representan gastos de constitución y otros por dirección, que son amortizados en 20 años con base a la vigencia del Contrato de Concesión.

**Reconocimiento de Ingresos.**- La Compañía reconoce ingresos con base al efectivo, cuando es efectuado el cobro de las tarifas de peajes en las diferentes estaciones y autorizado el paso vehicular por las vías concesionadas. De igual manera la Compañía reconoce ingresos por compensación de tarifa, que es determinada en las Actas de Restablecimiento del Equilibrio Económico - Financiero (REEF), subsidio que es reconocido por el concedente a través de las transferencias del Fideicomiso Banco Central del Ecuador.

**Intereses financieros.**- Los intereses son registrados en los resultados del ejercicio mediante el método del efectivo, previa presentación de la factura del contratista.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva facultativa.**- La Compañía transfiere anualmente a reserva facultativa el saldo de la utilidad del año después de haber apropiado el 10% de reserva legal. En el 2009, la Compañía decidió transferir a cuentas por pagar - accionistas la totalidad de esta reserva, con base a decisión de la Junta General de Accionistas de junio 15 del 2009.

**Reserva de capital.**- De acuerdo con Resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2002, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**Impuesto a la renta.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado a resultados del año en que se devenga con base en el método del impuesto a pagar. Durante los años 2009 y 2008, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 25%.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. DERECHOS FIDUCIARIOS

Representan principalmente saldos de fondos disponibles en los Fideicomisos CONORTE y PAN, resultantes de la diferencia entre los ingresos por recaudación de peajes, pontazgo y compensación de tarifa y los costos y gastos incurridos en la operación, correspondientes al último mes del año.

## 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009, incluye principalmente cuenta por cobrar a la compañía relacionada Concesionaria del Guayas Concegua S.A. por US\$. 427,564 (US\$. 461,136 en el año 2008) que corresponde básicamente a préstamos para capital de trabajo, que no genera intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

## 5. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	... MOVIMIENTO ...					Saldos al 31/12/09
	Saldos al 01/01/09	Adiciones	Regularización inversiones en red vial	Ventas y/o bajas	Ajustes y/o Reclasifi- caciones	
	..... (Dólares) .....					
Maquinarias y equipos	57,025	0	0	( 800)	( 2,296)	53,929
Muebles y equipos de oficina	75,132	0	377,368	( 11,519)	( 2,304)	438,677
Equipos de computación	662,978	4,376	79,946	( 459,014)	( 13,496)	274,790
Vehículos	993,789	153,120	0	( 244,523)	5,463	907,849
Otros activos fijos	<u>217,659</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>217,659</u>
Subtotal	2,006,583	157,496	457,314	( 715,856)	( 12,633)	1,892,904
Menos:						
Depreciación acumulada	( 978,702)	( 331,344)	13,456	484,265	21,480	( 810,845)
Total	<u>1,027,881</u>	<u>( 173,848)</u>	<u>470,770</u>	<u>( 251,591)</u>	<u>8,847</u>	<u>1,082,059</u>

	... MOVIMIENTO ...					Saldos al 31/12/08
	Saldos al 01/01/08	Adiciones	Regularización inversiones en red vial	Bajas	Ajustes y/o Reclasifi- caciones	
	..... (Dólares) .....					
Maquinarias y equipos	67,236	0	0	( 10,211)	0	57,025
Muebles y equipos de oficina	74,988	62,763	0	0	( 62,619)	75,132
Equipos de computación	1,011,047	71,979	32,391	( 514,127)	61,668	662,978
Vehículos	1,457,687	297,086	0	( 733,544)	( 27,440)	993,789
Otros activos fijos	<u>217,659</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>217,659</u>
Subtotal	2,828,617	431,828	32,391	( 1,257,882)	( 28,371)	2,006,583
Menos:						
Depreciación acumulada	( 1,788,225)	( 236,735)	( 406,769)	1,522,879	( 69,852)	( 978,702)
Total	<u>1,040,392</u>	<u>195,093</u>	<u>( 374,378)</u>	<u>264,997</u>	<u>( 98,223)</u>	<u>1,027,881</u>

5. **ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)**

**Ventas y/o bajas.** - Comprende principalmente a diversos activos fijos que cumplieron su vida útil y que para efectos de control son valorados a US\$. 1.00 cada uno.

**Regularización inversiones en red vial.** - Fue realizada para regularizar el gasto de depreciación de los activos fijos y el gasto de amortización de las inversiones en vías.

**Ajustes y/o reclasificaciones:** Al 31 de diciembre del 2008, representan importes que no fueron codificados adecuadamente, teniendo como contrapartida la cuenta inversiones en red vial por US\$. 160,012 y otros ingresos por US\$. 62,720 por restitución de grúa.

6. **INVERSIONES EN RED VIAL, NETO**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, un detalle es el siguiente:

Obras	2009			2008		
	Costo	Amortización acumulada	Total neto	Costo	Amortización acumulada	Total neto
	..... (Dólares) .....					
<b>ETAPA I:</b>						
Trabajos Iniciales	2,347,677	( 1,024,934)	1,322,743	2,347,677	( 945,171)	1,402,506
Rehabilitación anticipada	2,974,179	( 1,107,694)	1,866,485	2,974,179	( 995,055)	1,979,124
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,321,856</b>	<b>( 2,132,628)</b>	<b>3,189,228</b>	<b>5,321,856</b>	<b>( 1,940,228)</b>	<b>3,381,630</b>
Estudios, proyectos y expropiaciones	4,709,981	( 1,495,881)	3,214,100	4,709,981	( 1,308,838)	3,401,145
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,709,981</b>	<b>( 1,495,881)</b>	<b>3,214,100</b>	<b>4,709,981</b>	<b>( 1,308,838)</b>	<b>3,401,145</b>
<b>ETAPA II:</b>						
Rehabilitación anticipada	14,942,543	( 1,134,870)	13,807,673	8,900,027	( 497,924)	8,402,103
Estaciones de peajes	2,102,323	( 781,370)	1,320,953	2,102,323	( 701,714)	1,400,609
Equipos de computación en estación de peaje	0	0	0	65,744	( 0)	65,744
Muebles y equipos de oficina en estación de peaje	0	( 0)	0	374,237	( 46,939)	327,298
Servicios en estaciones de peaje	85,929	( 33,933)	51,996	95,929	( 30,184)	65,735
<b>SUBTOTAL</b>	<b>17,140,794</b>	<b>( 1,949,973)</b>	<b>15,190,822</b>	<b>11,538,260</b>	<b>( 1,276,771)</b>	<b>10,261,489</b>
<b>Puente Alternativo Norte - PAN:</b>						
Estudios y proyectos	146,077	( 88,821)	57,256	146,077	( 55,567)	90,510
R/Vial - Compra y Expropiaciones	139,020	( 0)	139,020	139,020	( 0)	139,020
<b>SUBTOTAL</b>	<b>285,097</b>	<b>( 88,821)</b>	<b>196,276</b>	<b>285,097</b>	<b>( 55,567)</b>	<b>139,710</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27,457,728</b>	<b>( 5,647,103)</b>	<b>21,810,626</b>	<b>21,855,184</b>	<b>( 4,581,400)</b>	<b>17,273,785</b>

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de las inversiones en la red vial fue el siguiente:

	2009	2008
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	17,273,795	15,126,444
Más:		
Adiciones	6,059,849	2,966,239
Bajas de activos asignados a las estaciones	242,650	( 372,516)
Regularización de activos fijos	( 467,846)	374,378
Ajustes y reclasificaciones	( 0)	160,012
Menos:		
Amortización anual	( 1,297,822)	( 980,762)
Saldo al final del año, neto	<u>21,810,626</u>	<u>17,273,795</u>

6. **INVERSIONES EN RED VIAL, NETO** (Continuación)

**Adiciones:** Durante los años 2009 y 2008, corresponden principalmente a la reconstrucción y mejoramiento de vías de la provincia del Guayas No. 1 y Guayas Norte, contratada con la compañía Hidalgo e Hidalgo S.A., tramos: La Aurora - Samborondon, Duran - Jujan, Guayaquil - El Empalme (Chiverla), Guayaquil - El Empalme (Colimes) y Nobol Km. 35 - La Cadena.

7. **ACTIVOS DIFERIDOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, un detalle es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Gastos de:		
Administración Central - Presidencia	403,776	403,776
Dirección de estudios	299,630	299,630
Dirección de fiscalización	<u>20,678</u>	<u>20,678</u>
Subtotal	724,084	724,084
Menos: Amortización acumulada	( <u>374,339</u> )	( <u>336,597</u> )
Total	<u>349,745</u>	<u>387,487</u>

8. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Están constituidos por retenciones del Impuesto al Valor Agregado - IVA, realizadas en años anteriores a razón del 70% sobre el total del IVA generado en ciertos importes por cobrar al H.CPG, por concepto de estudios iniciales y diseño, previo al cobro de peajes y a partir del cobro de los mismos, que no pudieron ser compensados debido a que los ingresos por concepto de recaudación de peajes tiene tarifa 0% del IVA, de conformidad con la legislación tributaria.

Con base al mencionado antecedente, en mayo 14 del 2007 la Compañía ingresó al Servicio de Rentas Internas (SRI) un reclamo administrativo por pago en exceso solicitando el reintegro de las retenciones del IVA. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Autoridad Tributaria no se ha pronunciado sobre el indicado asunto.

9. **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, un detalle es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Accionistas:		
Eklipe Trading Corporation S.A., nota 12	2,029,331	0
Hidalgo e Hidalgo S.A.	1,062,359	989,387
Construroca S.A.	42,725	0
Impuestos	565,320	520,267
Derechos fiduciarios	<u>409,766</u>	<u>0</u>
Pasan:	4,109,501	1,509,654

9. **CUENTAS POR PAGAR (Continuación)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Vienen:	4,109,501	1,509,654
Otros impuestos y contribuciones	116,164	109,405
Opevia S.A.	38,604	157,153
Proveedores	30,173	243,619
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	2,699	2,776
Contratistas:		
PC Company S.A.	0	474,604
Celina Feijoo	0	376,200
Otecel S.A.	2,061	0
Total	<u>4,299,202</u>	<u>2,873,411</u>

**Accionistas y compañía relacionada:** Al 31 de diciembre del 2009, representa saldo de transferencia realizada de la cuenta de patrimonio - reserva facultativa a cuentas por pagar - accionistas, resuelto por Junta General de Accionistas de junio 15 del 2009. El saldo por pagar a Hidalgo e Hidalgo S.A. año 2008 está originado por mantenimiento de vías, el mismo que no devenga intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

**Impuestos:** Incluye impuesto a la renta año 2009 por US\$. 546,980 (US\$. 357,906 en el año 2008), y retenciones en la fuente del impuesto a la renta por US\$. 10,487 (US\$. 162,361 en el año 2008).

**Derechos fiduciarios:** Al 31 de diciembre del 2009, representa saldo por pagar a los inversionistas Fideicomiso Mercantil Amador Campoverde y Banco del Pacifico Panamá (Panamá) S.A., correspondiente a la restitución del capital e interés sobre la primera colocación en el mercado bursátil de títulos desmaterializados del Fideicomiso Mercantil de Titularización - Peajes Conorte.

**Otros impuestos y contribuciones:** Representan principalmente provisiones para el pago de impuestos municipales, universidad y contribución a la Superintendencia de Compañías del año 2009, que son liquidados durante el año 2010.

**Proveedores:** Al 31 de diciembre del 2009, representa provisión de factura por asesoría tributaria por US\$. 30,173 (US\$. 233,254 en el año 2008), que no devenga intereses y vence en 30 días.

**Contratistas:** Al 31 de diciembre del 2008, están originados por provisiones de facturas por transportación de materiales de construcción desde las canteras y minas hasta las vías de construcción, las mismas que no devengan intereses y vencen en 30 días.

10. **BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, un detalle es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Participación de trabajadores en las utilidades	<u>626,814</u>	<u>479,923</u>
Pasan:	626,814	479,923

10. **BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR (Continuación)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Vienen:	626,814	479,923
Vacaciones	17,569	12,579
Fondo de reserva	9,164	9,009
Décimo tercer sueldo (Bono Navideño)	1,046	1,033
Décimo cuarto sueldo (Bono Escolar)	<u>1,046</u>	<u>719</u>
Total	<u>655,639</u>	<u>503,263</u>

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de beneficios sociales por pagar fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	503,263	421,609
Más: Provisión	654,847	501,147
Menos: Pagos	<u>( 502,471)</u>	<u>( 419,493)</u>
Saldo final	<u>655,639</u>	<u>503,263</u>

11. **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponden a trabajos realizados por Hidalgo e Hidalgo S.A. para la reconstrucción y mejoramiento de la red vial Guayas Norte que comprende: La Aurora - Samborondon, Duran - Jujan, Guayaquil - El Empalme (Chivería), Guayaquil - El Empalme (Colimes) y Nobol Km. 35 - La Cadena.

12. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, está representado por 5.800.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

	%		Número de acciones	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)			
Hidalgo & Hidalgo S.A.	98	48	5,655,000	2,811,000
Eclipse Trading Corporation S.A.	0	49	0	2,815,000
Constructora S.A.	2	2	145,000	145,000
J.P.Construcciones C.A.	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>29,000</u>
Total	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>5,800,000</u>	<u>5,800,000</u>

En noviembre 23 del 2009, fue informada la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones a Hidalgo & Hidalgo S.A., realizada por Eclipse Trading Corporation S.A. por US\$. 2,815,000 y J.P. Construcciones C.A. por US\$. 29,000.

### 13. RECAUDACION DE PEAJES Y PONTAZGO Y COSTO DE REHABILITACION DE RED VIAL

Durante los años 2009 y 2008, un detalle es el siguiente:

	. . . . 2009 . . . .		. . . . 2008 . . . .	
	Recaudación de peajes y pontazgo	Costo de rehabilitación de red vial	Recaudación de peajes y pontazgo	Costo de rehabilitación de red vial
	(Dólares)			
Recaudación de peajes	24,792,080	( 23,429,446)	23,930,529	( 19,434,017)
Recaudación de pontazgo	6,649,783	( 4,323,809)	6,280,393	( 5,804,107)
Compensación de tarifas por Concedente	<u>3,596,415</u>	<u>0</u>	<u>4,606,863</u>	<u>0</u>
Total	<u>35,038,278</u>	<u>( 27,753,255)</u>	<u>34,817,785</u>	<u>( 25,238,124)</u>

Los ingresos por compensación de tarifas de peajes, provienen de las aportaciones realizadas por el Fideicomiso Banco Central del Ecuador, autorizadas por el H.CPG.

### 14. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, fue determinado como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes participación de trabajadores e impuesto a la renta	3,910,814	3,058,700
<u>Más:</u> Gastos no deducibles	<u>267,942</u>	<u>140,783</u>
	4,178,756	3,199,483
<u>Menos:</u> 15% Participación de trabajadores en las utilidades	<u>( 626,813)</u>	<u>( 479,923)</u>
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<u>3,551,943</u>	<u>2,719,560</u>
<b>25% IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>887,986</u>	<u>679,890</u>

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento del impuesto a la renta por pagar es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Saldo por pagar al inicio del año	357,906	376,859
Pago de impuesto a la renta	( 357,906)	( 376,859)
Anticipo de impuesto a la renta	( 303,209)	( 285,248)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	( 37,797)	( 36,736)
Impuesto a la renta causado	<u>887,986</u>	<u>679,890</u>
Saldo por pagar al final del año	<u>546,980</u>	<u>357,906</u>

**14. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

En el año 2009, la Administración de la Compañía liquidó la participación de trabajadores correspondientes al ejercicio económico 2008, considerando a los trabajadores de Conorte S.A. y de Opevial S.A., distribuyendo las utilidades anuales divididas para doce meses, en cuatro meses para los trabajadores de Conorte S.A. y ocho meses para los trabajadores de Opevial S.A.. Para el ejercicio económico 2009 a liquidarse en el 2010, prevé distribuir las utilidades anuales entre los trabajadores de Conorte S.A. y de Opevial S.A. en forma igualitaria.

**15. TRANSACCIONES CON COMPAÑIA RELACIONADA**

Durante el año 2009, la principal transacción fue originada con Hidalgo e Hidalgo S.A. por mantenimiento y construcción de vías por US\$. 20,295,823 (US\$. 26,528,582 durante el año 2008) y por intereses en financiamiento de obras por US\$. 278,482 durante el año 2008.

**16. CONTRATO DE CONCESION**

Fue suscrito en octubre 20 de 1998 con el H.CPG, mediante el cual otorga a la Compañía la concesión de las vías del Grupo Uno - Guayas Norte, en condiciones de exclusividad regulada. Este Contrato está amparado por la Ley de Modernización del Estado que permite el proceso de privatización y concesión de servicios públicos con la intervención de la empresa privada. La vigencia del Contrato es de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, con un monto inicial de inversión de US\$. 139,309,629. Las vías concesionadas son las siguientes:

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
La Aurora - Samborondón	En la intersección con la vía Perimetral, extremo norte de La Puntilla	A la llegada de Samborondón
Durán - Juján	En intersección con la vía Durán - Tambo.	El puente sobre el Río Juján
Km. 35 (Guayaquil - Daule)	En intersección con la vía Guayaquil - El Empalme próximo a Nobol.	El límite provincial en La Cadena.
La Cadena	En la Penitenciaría del Litoral.	En la localidad de El Empalme.
Guayaquil - El Empalme	En la "T" (Km. 25,7 de la vía Durán - Juján)	En el puente sobre el Río Milagro al noroeste de la ciudad.

El Contrato de Concesión ha sido modificado o ampliado conforme el siguiente detalle:

- Contrato Modificadorio al Contrato de Concesión: Celebrado en abril 14 de 1999, con el objeto de incorporar actividades a desarrollarse no contempladas inicialmente, relacionadas con los daños ocasionados por el fenómeno climatológico de El Niño, ocurrido en el año 1998.
- Contrato Modificadorio o Ampliatorio al Contrato de Concesión de Obras Públicas: Celebrado en diciembre 14 del 2000, cuyo objeto principal es la construcción y administración del Puente Alterno Norte (PAN), el cual prevé estar construido hasta el año 2002 incluyendo obras adicionales, y en el año 2003 iniciarla el cobro del pontazgo o explotación hasta el año 2022. La garantía de fiel cumplimiento establecida en el Contrato, es equivalente al 3% del costo de construcción del puente, una vez finalizada la referida construcción la garantía anual de fiel cumplimiento fue establecida en US\$. 250,000, y para la etapa de explotación o cobro de pontazgo la garantía de fiel cumplimiento asciende a US\$. 500,000, que será devuelta al concesionario a los 60 días de terminado este Contrato. La Compañía percibirá en retribución de su inversión, las tarifas de pontazgo por la siguiente estación:

<u>Vía</u>	<u>Nombre de la Estación</u>
Puente Alterno Norte	E - 6 (P.A.N.)

- Contrato Complementario Ampliatorio al Contrato de Concesión: Fue celebrado en noviembre 24 del 2005 por una cuantía de US\$. 30,430,809, teniendo como objetivo

## 16. CONTRATO DE CONCESION (Continuación)

principal la construcción de varias obras denominadas: "Plan de Obras Nuevas Necesarias en Vías del Grupo Guayas Norte" por US\$. 27,673,783.82, además la ejecución y rehabilitación de la vía Y de la Aurora - T de las Maravillas - Salitre - Daule por US\$. 2,757,024.35. Este Contrato prorroga en 5 años el plazo de la concesión, siendo la nueva fecha de término julio 31 del 2026. Adicional a las garantías otorgadas y presentadas por la Compañía para el cumplimiento del contrato original, deberá otorgar al HCPG una garantía por fiel cumplimiento equivalente al 3% del costo de la Rehabilitación de la Vía Aurora - T de las Maravillas - Salitre - Daule, hasta la terminación de dicha rehabilitación, posteriormente y hasta el penúltimo año de la explotación, mantendrá una garantía anual de fiel cumplimiento de contrato por US\$. 15,000 y durante el último año deberá entregar una garantía de US\$. 30,000. La Compañía percibirá en retribución de su inversión, las tarifas de peajes por la siguiente estación:

<u>Vía</u>	<u>Nombre de la Estación</u>
La Aurora - La T Maravillas - Salitre - Daule	E - 7 (Daule)

**Etapas del Contrato de Concesión:** Es ejecutado en tres etapas: de diseño y trabajos iniciales, de rehabilitación y la de explotación, las cuales fueron finalizadas en marzo 20 del 2000, julio 31 del 2001 y la de explotación iniciada en agosto del 2001 y que continúa vigente hasta que las vías concesionadas sean devueltas al H.CPG al término del Contrato de Concesión. La Etapa de explotación se inicia con la fecha de autorización para el cobro de peaje, e incluye actividades de mantenimiento rutinario, periódico y emergente, señalización periódica, canalización de intersecciones, automatización de estaciones de peaje e implementación de servicios. Tanto al inicio como a la finalización de esta etapa serán suscritas las correspondientes actas denominadas: Acta de Iniciación de la Etapa de Explotación y Acta de Finalización de la Etapa de Explotación, Reversión del Proyecto y Terminación del Contrato.

**Tarifas de peaje:** Serán reajustadas semestralmente en los meses de enero y julio de cada año de explotación, o cada vez que el índice de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC, sea superior al 12% desde la última modificación de tarifas producidas. Las estaciones habilitadas por la Compañía para el cobro de peajes son las siguientes:

<u>Vía</u>	<u>Nombre de la Estación</u>
La Aurora - Samborondón	E - 1 (Samborondón)
Durán - Jujan	E - 2 (Durán - Jujan)
Km. 35 (Guayaquil - Daule - La Cadena)	E - 3 (La Cadena)
Guayaquil - El Empalme	E - 4 (Chivería), E - 5 (Colimes) y E - 6 (Guayas - Norte)

El cobro de estas tarifas de peaje, principal ingreso de la Compañía, permitirá mantener el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una Tasa Interna de Retorno (TIR) del 18%. Sin embargo, el Contrato contempla que cuando por efectos de cambios en las variables macroeconómicas existentes a la fecha de presentación de las ofertas y/o ocurrencia de caso fortuito o de fuerza mayor, se produjeran eventos que modifiquen el equilibrio económico financiero del contrato, la Compañía podrá solicitar al H.CPG la autorización de un reajuste a las cláusulas económicas fijadas en el Contrato de Concesión, considerando las siguientes modalidades:

- Aumento de las tarifas de peaje;
- Aumento en el plazo de concesión

16. **CONTRATO DE CONCESION (Continuación)**

- c) Pago a Concesionaria Norte Conorte S.A. con recursos del H. Consejo Provincial del Guayas; y,
- d) Combinación de las tres modalidades anteriores.

Con base a lo indicado, han sido suscritas tres Actas: La No. 1 en octubre 28 de 1999, la No. 2 en junio 12 del 2001 y la No. 3 en enero 7 del 2005. El objetivo de estas Actas es asegurar la obtención del 18% de la TIR establecida en el Contrato de Concesión, para efectos de mantener o incrementar el importe de la tarifa del peaje. Conforme el Acta No. 2, para restablecer el equilibrio económico la tarifa de peaje debe ser de US\$. 1.633 superior a la tarifa de US\$. 1.00 mantenida con el Acta No. 1. Sin embargo, el H.CPG considerando que es necesario que la provincia mantenga el nivel de competitividad y desarrollo a través de un sistema vial de primer orden, asume la compensación económica para restablecer el equilibrio económico financiero del Contrato de Concesión de la siguiente forma:

- a) Mantiene la tarifa de peaje en US\$. 1 para los vehículos livianos, durante los dos primeros años de la concesión y a partir del tercer año, incrementar la tarifa a US\$. 1.829.
- b) Para mantener la tarifa de peaje socialmente aceptable de US\$. 1 para vehículos livianos, el H.CPG compensará a la Compañía con aportes efectuados a través de la suscripción de contratos de fideicomiso en el Banco Central del Ecuador, provenientes de sus rentas establecidas en la Ley de Distribución del 15% del Gobierno Central para los Gobiernos
- c) Seccionales, siendo los contratos de fideicomiso suscritos en noviembre 13 del 2002 y en diciembre 19 del 2003 por US\$. 3,000,000 y US\$. 16,159,549 respectivamente; que serán pagados a la Compañía en dividendos mensuales iguales a partir de enero del 2003 hasta diciembre del 2006.

El Acta No. 3 establece una tarifa de peaje de US\$. 1.20, que restituiría el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una TIR del 18%.

Mediante Escritura Pública celebrada en noviembre 24 del 2005, el H. Consejo Provincial del Guayas suscribió con la Concesionaria Norte Conorte S.A., un Contrato Complementario al de Concesión de Obra, ampliando su plazo e incorporando nuevas obras para el Grupo No. 1 de carreteras para el Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero No. 4. En este contrato el H. Consejo Provincial del Guayas se comprometió a compensar a la Concesionaria el importe de US\$. 3,596,415 anuales a pagarse en 10 años desde el año 7 hasta el 17 de la concesión.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las tarifas de peaje están establecidas en los siguientes importes por categoría:

- Categoría 1 (Livianos), las tarifas fluctúan desde US\$. 0,50 hasta US\$. 1,50
- Categoría 2 (Pesados), las tarifas fluctúan desde US\$. 1,00 hasta US\$. 3,00
- Categorías 3 y 4 (Extra Pesados I), las tarifas fluctúan desde US\$. 1,50 hasta US\$. 4,50
- Categorías 5 y 6 (Extra Pesados II), las tarifas fluctúan desde US\$. 2,50 hasta US\$. 6,00
- Categorías 7 y 8 (Uso Frecuente), las tarifas fluctúan desde US\$. 1,00 hasta US\$. 3,00

**Coordinación y Supervisión de la concesión:** Estará a cargo de la Unidad de Concesiones del H.CPG (UNICON), actividad que será financiada mediante la entrega mensual del 4% sobre el total de las recaudaciones percibidas por el cobro del peaje, importe que será depositado en una cuenta del de la Sucursal Mayor en Guayaquil del Banco Central del Ecuador. Adicionalmente, por el Contrato Complementario Ampliatorio al Contrato de Concesión de fecha noviembre 24 del 2005, recibe el pago del 2% de la recaudación en el tramo de vía descrita en ese contrato.

16. **CONTRATO DE CONCESION (Continuación)**

**Garantía:** Para el cumplimiento del Contrato se estipula la entrega al H.CPG de una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un importe equivalente al 3% del total del monto de las inversiones en primeras etapas de US\$. 500,000 y para la etapa final de US\$. 1,000,000 para el último año de concesión, garantía que será amortizable anualmente sobre saldos por ejecutar de la inversión.

Conforme lo estipulado en el Contrato Complementario Ampliatorio al Contrato de Concesión, la Compañía otorgó como garantía por fiel cumplimiento del proyecto "Plan de Obras Nuevas Necesarias en Vías del Grupo Guayas Norte", póliza por US\$. 15,000 a favor del H.CPG con vigencia desde noviembre 24 del 2009 hasta noviembre 24 del 2010 (póliza por US\$. 15,000 con vigencia desde noviembre 24 del 2008 hasta noviembre 24 del 2009, en el año 2008).

17. **COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, un detalle es el siguiente:

**Garantía de Fiel Cumplimiento de Contratos a favor del H.CPG:** De conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Concesión, fue emitida póliza de garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Obligaciones por US\$. 500,000 a favor del H.CPG con vigencia desde julio 1 del 2009 hasta julio 1 del 2010 (julio 1 del 2008 hasta julio 1 del 2009, en el año 2008). En adición, fue emitida póliza de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Obligaciones para la construcción del PAN a favor del H.CPG por US\$. 250,000, que se mantendrá vigente desde diciembre 12 del 2009 hasta diciembre 12 del 2010 (diciembre 12 del 2008 hasta diciembre 12 del 2009, en el año 2008) a favor del H.CPG.

**Contratos de Fidelcomisos en el Banco Central:** Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía recibe del H.CPG aportaciones como compensación de la tarifa de peaje y pontazgo, para mantenerla en nivel socialmente aceptables y garantizar la TIR del 18% descrita en el Contrato de Concesión Vial y posteriores reformas. Los mencionados contratos de Fidelcomisos fueron suscritos en: (a) enero 5 del 2006 por US\$. 35,964,150 y (b) febrero 3 del 2005 por US\$. 7,170,000, importes a pagarse en dividendos mensuales por: (a) US\$. 124,876 durante el año 2007, US\$. 299,701 durante los años 2008 al 2016 y US\$. 174,826 durante el año 2017 y (b) US\$. 199,167 durante los años 2005 al 2007, respectivamente. Las aportaciones que el HCPG transferirá a la Compañía, representan recursos provenientes de la Ley de Distribución del 15% del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales.

**Valores contratados por reconstrucción Grupo No.1 Guayas Norte y PAN:** La Compañía se compromete a cancelar los valores contratos por reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento rutinario de las carreteras ubicadas en la provincia del Guayas: Grupo No. 1 Guayas Norte y PAN, y sus vías de acceso, así como el transporte de materiales, sujetándose al cronograma de pago preparado y aprobado por las partes en función de los ingresos proyectados provenientes de las fuentes de financiamiento del H.CPG y las recaudaciones de las estaciones de peaje y pontazgo, exigiendo en los pagos parciales, que la contratista Hidalgo e Hidalgo S.A. presente las correspondientes facturas que durante los años 2008 y 2007 ascienden a US\$. 26,528,582 y US\$. 24,107,856 , respectivamente.

Desde inicios del contrato de construcción y la explotación, incluyendo obras nuevas, mantenimientos rutinarios, se mantiene establecido el cobro del 9.35% de interés anual en caso de atrasos en el pago, previa presentación de la factura del contratista. Además como garantía de fiel cumplimiento en la ejecución de todos los trabajos, la buena calidad de los materiales, entre otros, el contratista otorgará a la Compañía una garantía equivalente al 3% del valor del contrato por el lapso de seis meses hasta la entrega-recepción de la obra.

## 17. COMPROMISOS (Continuación)

**Contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes y Pontazgo:** Fue suscrito en mayo 24 del 2001 con OPEVIAL S.A., con la finalidad de garantizar servicios especializados en materia de administración vial y en la provisión de recursos en las áreas de cobro de peajes y pontazgo, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y control.

Este contrato fue modificado en septiembre 25 del 2002, agosto 4 del 2003, enero 19 del 2004 y su vigencia concluyó en mayo 30 del 2008 para ser reemplazado por el Contrato de Arrendamiento, Administración y Operación de Tecnología, cobro de Peaje y Prestación de Servicios, suscrito en junio 1 del 2008.

**Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Primera Titularización de Flujos - Peajes Conorte:** Fue constituido en julio 31 del 2007 y reformado en agosto 31 de ese mismo año. Tiene como participantes a Concesionaria Norte Conorte S.A. como Originador o Constituyente, y a la Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico como Fiduciaria o Agente de Manejo. El objetivo del Fideicomiso es emitir valores de contenido crediticio, por un monto de hasta US\$. 25,000,000, divididos en las SERIES A, B y C. Los valores serán colocados mediante Oferta Pública en el mercado bursátil a través de las Bolsas de Valores legalmente establecidas en el país. Los inversionistas que adquieran los títulos, tendrán el derecho a percibir la restitución del capital invertido, más el rendimiento financiero correspondiente, con los recursos provenientes del Fideicomiso. El representante legal del Fideicomiso es la Fiduciaria del Pacífico S.A.

El Fideicomiso de Titularización, estará vigente hasta cumplir con el objeto del mismo o hasta que se produzca una causal de terminación, pero en ningún caso excederá el plazo máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores, el cual se contará desde la fecha de emisión de los Valores.

Esta titularización permite a Concesionaria Norte Conorte S.A., acceder a fuentes de fondos a mediano y largo plazo de manera sostenible, que serán pagados por el Fideicomiso Conorte al Fideicomiso de Titularización conforme a un orden de prelación, mediante recursos líquidos y cumplir oportunamente con los inversionistas y proveedores. Entre los ingresos posibles del Fideicomiso se encuentran: La recaudación esperada por el cobro realizado por las existentes y futuras estaciones de peajes de las carreteras concesionadas a la Compañía, los asociados a las compensaciones económicas garantizadas por el H.CPG, entre otros.

## 18. RECLASIFICACIONES

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, han sido reclasificados únicamente para que su presentación esté de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## 19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 9 del 2010), se produjeron los siguientes eventos:

**Escritura de aumento de capital:** En febrero 11 del 2010, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo Quinto de Guayaquil, la Compañía efectuó aumento de capital en US\$. 1,000,000 ascendiendo el capital social a US\$. 6,800,000, el cual fue inscrito ante el Registro Mercantil de Guayaquil en marzo 29 del 2010.

**Contrato de Fideicomiso en el Banco Central:** En febrero 2 del 2010, fue suscrito contrato de fideicomiso entre el Gobierno Provincial del Guayas "El Constituyente", Concesionaria Norte Conorte S.A. "El Beneficiario" y el Banco Central del Ecuador "El Fiduciario", con el objeto de

**19. EVENTOS SUBSECUENTES (Continuación)**

autorizar de manera irrevocable al Banco Central del Ecuador, previa acreditación automática de los recursos económicos que a partir de la fecha indicada transfiera el Ministerio de Economía y Finanzas a favor de "El Constituyente" por las rentas provenientes de la Ley de Distribución del 15% del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales, la cantidad de US\$. 27,513,420 que será pagada en 66 mensualidades iguales de US\$. 416,870 desde febrero del 2010 hasta el julio del 2015.

**Escritura de terminación del Contrato de Fideicomiso Mercantil "Primera Titularización de Flujos - Peajes Conorte:** Mediante Escritura Pública otorgada en marzo 18 del 2010, fue terminado el Contrato de Fideicomiso Mercantil denominado Primera Titularización de Flujos - Peaje Conorte, cancelando el capital más intereses a los inversionistas: Fideicomiso Mercantil Amador Campoverde y Banco del Pacífico (Panamá) Panamá S.A..

---